



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

**Boletín No. 54**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 11 de agosto de 2015**

La Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, en la Sexta Sesión que llevó a cabo hoy, aprobó propuestas de punto de acuerdo planteadas por Diputadas y Diputados, en la forma siguiente:

1.-Para exhortar al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT), para que dé mayor difusión al Programas de Apoyo a Madres Jefas de Familia, el cual tiene como objetivo fortalecer la formación profesional y la inserción en el mercado laboral de madres solteras, divorciadas, viudas o separadas, que cursen estudios profesionales.

2.-Para solicitar a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, que agilicen los trabajos para expedir una Ley Reglamentaria de la Fracción XXIX-R, del Artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que armonice y homologue la organización y el funcionamiento de los registros públicos inmobiliarios y de personas morales de las entidades federativas y los catastros municipales.

3.-Para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social Federal aumente el número de adultos mayores inscritos en sus programas sociales en el Municipio de Acuña, y a los que ya están en dichos programas, se les incluya en los de descuentos en productos que conforman la canasta básica.

4.- Para alertar a las autoridades sobre grave deterioro de los fondos de pensiones de los trabajadores y la necesidad de efectuar reformas sustanciales a las leyes en esta materia.

5.-Para exhortar a los Presidentes Municipales a que vigilen el uso de vehículos oficiales, con la finalidad que cumpla con el fin por cual fueron adquiridos y no se usen como vehículos personales.

6.-Para exhortar a los Ayuntamientos de los 38 Municipios a supervisar y mantener en óptimas condiciones las calles y vialidades de las ciudades y localidades de la Entidad, libres de baches, y, establezcan como prioridad lo anterior respecto a otros programas en los que pudieran reducir su gasto, como el de inversión en publicidad.

7.-Para solicitar a las Secretarías del Trabajo y de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo del Estado realicen una revisión de las condiciones laborales de los trabajadores mineros y que las empresas mineras cumplan con estas condiciones que les exige la ley.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Asimismo, a estas dependencias se les solicita la realización de un estudio, análisis y dictamen sobre las áreas de oportunidad dentro de la industria de la minería en el Estado, que lleve a optimizar y eficiente la operación de minas, así como a establecer lineamientos muy concretos para la correcta explotación de estos recursos.

8.- Para solicitar a la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social Federal en el Estado, que en la medida de sus posibilidades gestione mobiliario para ofrecer una mejor atención a los adultos mayores acreditados en sus programas.

9.-Para exhortar a los Ayuntamientos de la Entidad a realizar un ejercicio de planeación presupuestaria y operativa para el año 2016, que contemple las nuevas tendencias de reordenamiento y racionalización de las finanzas públicas del país.

10.-Para exhortar al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, a impulsar medidas efectivas que garanticen la accesibilidad en el ejercicio del derecho al voto a los ciudadanos con discapacidad; que las casillas y materiales electorales sean los adecuados y fáciles de entender y utilizar por los ciudadanos con deficiencias visuales, movilidad limitada o cualquier otra discapacidad.

11.-Para exhortar al Ayuntamiento de Saltillo a que informe al Congreso sobre diversos aspectos relacionados con las denominadas “foto multas”, lo cual le fue solicitado con anterioridad.

12.-Para solicitar a la Secretaría de Educación del Estado que realice operativos de inspección, con la finalidad de verificar si las instituciones educativas de carácter privado que funcionan en el Estado, cuentan con su registro de validez oficial de estudios (RVOE), y de esta manera brindar certidumbre jurídica a los alumnos inscritos en estas instituciones educativas.

13.-Para solicitar a la Delegación de Transporte Región Laguna y a la Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado, para que por medio de la Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial, se justifique con un estudio técnico la necesidad de la supuesta ampliación de concesiones para el servicio público de transporte de agua, y, de ser necesario, emitan la legal convocatoria observando lo establecido en la Ley de Tránsito y Transporte del Estado.

Por otra parte, fueron hechos pronunciamientos, en ocasión de la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, del 1 al 7 de agosto, destinada a fomentar la lactancia materna, o natural, y a mejorar la salud de los bebés de todo el mundo; para recordar que el 12 de agosto de 1854 fueron declarados triunfadores Francisco González Bocanegra y Jaime Nunó Roca, de la convocatoria para componer la letra y música del Himno Nacional Mexicano; y con motivo del 7º Aniversario del “Día de la Asistencia Humanitaria”.